Julio 2024



ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo Nº119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituida la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco Nº450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 m², ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORM	MACION GENERAL DEL CONTRATO			
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 119, del 02 de febrero de 201	.0		
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010			
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.			
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028			
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta	408.396,44 m²		
Superficie de la concesion	CCP del Biobío	101.650,89 m²		
	CCP Concepción	43.843,70 m ²		
	CCP del Biobío, primera entrega en Libro N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. CCP del Biobío, segunda entrega en Libro N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.			
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro o N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.	de Explotación		
Concesionana	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explosio N° 6, de fecha 06/03/2012.	·		
	CCP Concepción, entrega en Libro de Exp folio N° 41, de fecha 09/05/2022.	,		
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.			
Término de la Habilitación	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013.			
	CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos	CCP del Biobío	30/09/2011		
Penitenciarios	EP Antofagasta	23/08/2013		
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).			
	Decreto Supremo Nº 177, del 20 de marzo	o del 2011.		
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio d	lel 2013.		
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.			
Modificaciones del	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.			
Contrato	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción).			
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.			
	Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo	del 2023.		
	Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero	del 2024.		
Accionistas y	Sodexo Chile S.A.: 99%			
Participación	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.			
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	INCON Ingenieros Consultores Luis Alejandro Br	ulé E.I.R.L.		

Actualizado a julio de 2024. Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Población Penal y Sobrepoblación

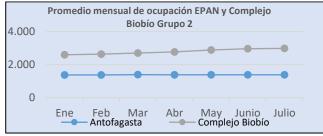
Establecimiento Penitenciario Grupo 2		Autofowanta	Camplaia Biakia	
		Antofagasta	Complejo Biobío	
Clasificación de segurid	ad	Mediana	Alta	
Total por género		Hombres	Hombres y Mujeres	
Capacidad Máxima Internos		1.160	2.797	
Total Población Penal al DS 119, del 17/04/2010.	Total Población Penal al día 31-07-24, DS 119, del 17/04/2010.		3.001	
Dramadia Ovinsanal	Promedio Quincenal 1ra quincena 2da quincena		2.968	
Promedio Quincenai			2.987	
N° días con sobrepoblación		0	0	
Promedio Población per	nal julio 2024	1.379	2.978	

De acuerdo con lo establecido en el DS Nº119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021, 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobrepoblación cuando se supera en 20% la capacidad máxima de diseño para el caso del EPAN correspondiente a 1.392 internos y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobrepoblación, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha no ha existido sobrepoblación ni compensación alguna.

	Antofaç	gasta	Complejo Biobío		
2024	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación	
Ene	1.369	118,02%	2.592	92,67%	
Feb	1.370	118,10%	2.627	93,92%	
Mar	1.387	119,57%	2.696	96,39%	
Abr	1.378	118,79%	2.768	98,96%	
May	1.381	119,05%	2.881	103,00%	
Junio	1.378	118,79%	2.956	105,68%	
Julio	1.379	118,88%	2.978	106,47%	
Promedio Acumulado	1.377	118,74%	2.785	99,59%	

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2024



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



Julio 2024

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO JULIO 2024						
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total			
E.P. Antofagasta	121.679	8.309	129.988			
C.C.P. Biobío	144.085	12.502	156.587			
C.C.P Concepción	138.220	11.980	150.200			
Total, mes julio 2024	403.984	32.791	436.775			
Total, mes anterior junio 2024	2.238.251	202.550	2.440.801			
Total, acumulado año 2024	2.642.235	235.341	2.877.576			

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES					
	Esta	Establecimiento Penitenciario			
Indicador	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción		
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A		
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A		
Gramaje	N/A	N/A	N/A		
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A		
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A		
Entrega Oportuna	99.50%	98.71%	100%		
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A		

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)					
Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual			
11.203	3.922	2,86			
9.540	2.994	3,19			
6.099	2.678	2,28			
26.842	9.594	8,32			
136.143	51.504	2,64			
	Cantidad de Kilos 11.203 9.540 6.099 26.842	Cantidad de Kilos Comandas 11.203 3.922 9.540 2.994 6.099 2.678 26.842 9.594			

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE JULIO KG Ropa Establecimiento Penitenciario Kg Ropa Kg Ropa de Cama Kg Ropa ASA EP Antofagasta 9.305 370 1.898 271 CCP Biobío 9 220 1 526 320 76 46 21 CCP Concepción 6.099 182 24.624 1.942

Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes julio 2024.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2					
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario			
E.P. Antofagasta	112.800kg	10,1			
CCP del Biobío 62.400 kg 13 kg					
CCP Concepción	85.400 kg	16 kg			
Total, del mes 260.600 kg 39.1 kg					
Total, acumulado al año 2024	1.740.400kg	313.5 Kg			

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JULIO 2024					
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación Desratización Desinfección o sanitización				
Periodicidad	Mensual Mensual Mensual				
E.P. Antofagasta	12 ,24 y 26	12 y 26	12, 24 y 26		
CCP del Biobío	12, 24 y 26	12 y 26	12,24 y 26		
CCP Concepción	12, 25 y 26	12, 25 y 26	12, 25 y 26		

uente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del nes de JULIO de 2024. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la

Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento . Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de . Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

Julio 2024



PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACI ONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		NO DE ESTADÍA
ESTAB	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PROMEDIO
Antofagasta	05	39	05	39	0	0	0
Biobío	03	12	03	12	0	0	0
Concepción	06	82	06	82	0	0	0

^{*} Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	56	38	0
Rechazos	0	07	18
Total	56	45	18

^{*} Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	36	87
Excluidas	36	87
Total	0	0

^{*} Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de julio y el acumulado del presente año.

CANTIDA	CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS JULIO 2024						
Prestaciones	Total, julio 2024	% atenciones por especialidad médica respecto julio 2024	por especialidad Acumulado médica Año 2024 respecto julio				
Medicina General	1803	49.97%	10309	47.69%			
Psiquiatría	259	7.17%	1509	6.98%			
Traumatología	48	1.33%	378	1.74%			
Medicina Interna	46	1.27%	278	1.28%			
Ginecología	10	0.02%	67	0.30%			
Matrona	61	1.69%	337	1.55%			
Psicología	122	3.38%	784	3.62%			
Kinesiología	581	16.10%	3611	16.70%			
Odontología	537	14.88%	3269	15.12%			
Tecnología Medica	34	0.94%	367	1.69%			
Nutricionista	107	2.96%	704	3.25%			
Total de tenciones	3.608	100%	21.613	100%			

^{*} Información entregada por Sociedad Concesionaria

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas

las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de julio del 2024 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

	Establecimiento		
Actividades	EP Antofagasta	CP Biobío*	Total
Diagnósticos Psicosociales	459	641	1100
Atenciones psi sociales	4458	4536	8994
Participantes Talleres Sociales	84	225	309
Diagnósticos de Adicciones	5	20	25
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	295	168	463
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	124	131	255
Participantes Cursos de Capacitación	100	250	350
Diagnóstico de intereses, necesidades y destrezas laborales	457	673	1130
Trabajadores Dependientes	105	232	337
Trabajadores Independientes	53	97	150
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	855	2329	3184

Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

(JULIO)			
E. P	EPAN	CP Biobío	Total
Educación Básica	291	122	413
Educación Media Científico Humanista	135	163	298
Educación Media Técnico-Profesional	119	53	172
Total	545	338	883
Población Objetivo	857	1796	2653
Total % incorporado	63,59%	18,82%	33,28%

^{*} Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

.VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES			
Establecimiento Penitenciario	Mes Julio	Acumulado 2024	
EP Antofagasta	84.914.452	517.027.264	
CCP Biobío	93.465.438	614.128.490	
CCP Concepción	97.013.562	587.188.320	
Venta Bruta Total Grupo 2	275.393.452	1.718.344.074	

Datos estadísticos julio 2024

Julio 2024

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	746	133	450	1329
Total Acumulado Preventivas	4997	1.004	3.011	9.012

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	56	13	14	83
Total Acumulado Correctivas	329	105	39	473

Dentro el mes de Julio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2024, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Julio, se mantiene el aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 29 a 34), las que, en su mayoría corresponden a daños a artefactos sanitarios y obstrucciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), este mes se encuentran en evaluación las actividades para asignación de fondos II semestre 2024, tomando en consideración Catastro de Daño entregado por SC y aquello levantado por la ITE y las priorizaciones de la Administración Penitenciaria.

No obstante, se autorizaron fondos adicionales que permiten <u>avanzar en el proceso de Densificación</u>, por parte de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), <u>asociados de al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación</u>, para las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (art. 1.9.6.1.2 BALI)	Cantidad Autorizada	Cantidad Ejecutada al 31/07/2024
Reposición de conjunto mesas y bancas de Hormigón Armado	87	42
Suministro de Colchones y Ropa de Cama para Internos	232	232
Suministro de Bandejas, Jarros y cucharas	232	232
Suministro e instalación de camas de Hormigón Armado	190	116
Reposición de camas metálicas por Hormigón Armado	136	90
Reparación de celdas dañadas	240	78

No obstante, se envía a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Durante el mes de Julio, se muestra una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 190 a 167), las que en su mayoría corresponden artefactos asociados al sistema alcantarillado (artefactos tapados, filtraciones desde shaft, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y el DS 248, este mes se encuentran en evaluación las actividades para asignación de fondos II semestre 2024, tomando en consideración Catastro de Daño entregado por SC en carta SCC-10082-24-IFE-9430-G2 y aquellos levantado por la ITE y las priorizaciones de la Administración

De igual forma, durante el mes de julio no se registraron evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Solicitud de fondos en trámite:

 Para continuar con la "Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2"

No obstante, se envía semestralmente a las instancias correspondientes un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Durante el mes de julio, se mantiene dentro de un rango el aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (133 a 105), en su mayoría las atenciones se registraron en infraestructura (pulsores pegados, cerraduras con problemas, filtraciones en cubiertas producto del evento de precipitaciones).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y el DS 248, este mes se

Concesiones
Ministerio de
Obras Publicas

Gobierno de Chili

Julio 2024

encuentran en evaluación las actividades para asignación de fondos II semestre 2024, tomando en consideración Catastro de Daño entregado por SC y aquello levantado por la ITE y las priorizaciones de la Administración Penitenciaria.

De igual forma, se registran evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Pendiente de autorización de fondos por parte de MINJU:

 "Adecuación de Baño Común 2" para la población femenina del Módulo N°2.

Se autoriza fondo por parte de GENCHI, los cuales se encuentran en desarrollo:

 PID para la "Construcción e implementación de Guardias de Módulos" (Financiado por GENCHI).

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2024, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de julio 2024, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

- **4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación**: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- **4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- **4.3 Pago Variable:** El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- **4.4 Compensación por Sobrepoblación**: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a

otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones. excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla Nº 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2024 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 235.625,527 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Minimo Mensual (valor neto).	235.625,527
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	43.399,238
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS $N^\circ 248/2021$.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		332.039,470

Estos montos corresponden al primer semestre de 2024 de los subsidios fijos a la operación N° 23, 27 y 3; y subsidios variables a la operación N°21, 25 y 1 de Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, C.C.P Biobío y CCP Concepción respectivamente. No obstante, a lo anterior, el Concesionario presentará los nuevos estados de pago el día 10 de julio de 2024 para revisión por parte de esta inspección Fiscal. Cabe señalar que los valores de subsidios presentados en el mes de julio serán presentados en el díptico de septiembre de 2024.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de julio se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta

Fiscalización al subprograma Adicciones



Se fiscaliza capacitación de oficio en soldadura



Julio 2024



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión Taller ficha 7.10 "madera" Módulo N° 56.



Supervisión Clases Liceo Coresol, educación Básica.



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción

Fiscalización Taller de Salud mental asociada a la Ficha N° 3.02.



Fiscalización actividad "ciclos de cine", asociada a la ficha $N^{\circ}5.05$ con internas del módulo $N^{\circ}1$.

